



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

18874

Divorcio Contencioso 864/2012

CEDULA DE NOTIFICACION

En el procedimiento de referencia se ha dictado sentencia en fecha 8 de julio de 2013.

Y como consecuencia del ignorado paradero de DON ABDALLAHI OULD YESLEM, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación al mismo.

PALMA DE MALLORCA a doce de Julio de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICAL

